



Presentación PUT - Sierra Club
9 de enero de 2014, 6:00 p.m.
57 personas

Asuntos presentados por la organización:

Cuándo estará disponible el documento y preocupación por la accesibilidad a estos y la capacidad para poder descargar los mismos.

Se debe concatenar las regiones para las integraciones entre municipio.

Fase legal como se va a regir el Plan desde el punto de vista con los municipios y si es discrecional.

¿Cómo integra el Plan con la Ley 81?

¿Cuánto por ciento (%) se propone para suelo urbano y protegidos?

¿Qué cantidad de espacios comerciales vacantes habrá disponibles? Se citaron varios ejemplos como: Paseos, Plaza, Guaynabo donde hay ya por cuestiones económicas locales vacíos.

¿Cómo se va a trabajar con esto? Con los centros comerciales que vienen San Juan Mall, Sambil y expansión de Plaza que alegan crearan empleos.

Se va a reglamentar la construcción de centros comerciales.

Si se va tomar en consideración las protecciones de las cuencas, cuando hay un POT, ya establecido. ¿Qué va a pasar con los Programas de Ensanches de los municipios, cuando ellos contratan y determinan?

Ejemplo: municipio de Guaynabo.

¿Cuál es el periodo para la aprobación del documento y cuál es el proceso que se va a seguir?

Si se va hacer una moratoria en aquellos casos donde las construcciones (viviendas) aprobadas por la OGPE se aprobaron y alteran las cuencas hidrográficas.

En los mensajes de Facebook las letras son muy pequeñas y no se puede leer los mensajes.

Hubo confusión en los colores con el ejemplo de los municipios en el caso de Fajardo.

Si el Plan contempla situaciones de marítimo- terrestres y cómo se van a proteger esos terrenos donde son áreas propensas a derrumbes y hay acuíferos, así como sumideros. Ejemplo: Monte Verde en Manatí.

¿Qué criterios o cambios van a regir el Plan para la protección en estas situaciones?